

Los Anglicismos En El Español Moderno

Teresita A. Alcántara

Nuestro idioma nacional el filipino ha progresado en su desarrollo, sobre todo, a partir de la década de los 80. Lo más llamativo en ese desarrollo es la entrada incesante de voces inglesas en nuestro idioma, un fenómeno lógico por ser el inglés una de las lenguas oficiales de nuestro país. Cuando hice los estudios postgraduados en Madrid, me sorprendió mucho la gran invasión de la lengua del Tío Sam en el idioma de Don Quijote. Es decir, igual que en el filipino, los vocablos ingleses también penetran rápidamente en el español. Son **anglicismos**, que según Chris Pratt, “es un elemento lingüístico o grupo de los mismos que se emplea en el castellano peninsular contemporáneo y que tiene como étimo inmediato un modelo inglés”, (Pratt, 1980: 115). A qué inglés se refiere: al de EE.UU. o al de Gran Bretaña; el mismo Pratt explicó que:

En vista del contacto creciente de signo político económico y cultural entre España e Hispanoamérica en los últimos años, y el efecto acumulativo demás de una década de doblajes, no resulta imposible que algunos anglicismos hubieran entrado en el español peninsular a través de la variante atlántica.

Es decir, el anglicismo que ha penetrado en el español peninsular, vino, en gran parte, de Hispanoamérica (la espalda de España), donde por su cercanía a los EE.UU. la penetración del inglés no resulta imposible. Por otra parte, T. Bookless en su tesis

“The Language of the Spanish Press, 1965-1966”, citado por Pratt, declara que:

An anglicism is considered to be a word which has originated in British or American English and which is used in the Spanish press in a modified or unmodified form (Pratt, 1980: p. 104).

Entonces, no sólo se refiere al anglicismo de EE.UU., sino también al de Gran Bretaña, cosa muy lógica por la cercanía de España al Reino Unido y también por la formación de la Comunidad Europea. Y pensamos, ¿a qué se debe esta “invasión” anglosajona al querido idioma de Cervantes? Compartimos las conclusiones de la investigación de Fernández García titulada, “Anglicismos En El Español” que dice:

Del orden sicológico son entre otras: la autoridad, la imitación, la admiración de lo extraño, la afectación, el afán de novedad, independencia mal entendida de la autoridad académica y la pereza intelectual. Del segundo grupo se citan: el advenimiento de un nuevo orden social, las emigraciones y los viajes, las inmigraciones, el comercio, el mercantilismo de los traductores, la estancia de ejércitos ingleses y franceses en España; por último en el grupo que encabeza las razones científicas: el atraso científico y técnico, las nuevas ideas, las malas traducciones, las lecturas de obras, periódicos, revistas del extranjero, los maestros, profesores y oradores; los calcos, la necesidad o conveniencia, la falta de aptitudes para asimilar lo extranjero, la urgencia de renovar el idioma, la comunidad de origen de algunos vocablos, la semejanza de significado y la identidad de muchas raíces entre las lenguas (Fernández García, 1972: 13).

La entrada del anglicismo en el español, según los datos, comenzó poco a poco en el siglo XVIII. Después, a mediados del XIX, apareció el primer Diccionario de Galicismos por Barlett, o sea que, para el presente, la entrada de extranjerismos ya no es un fenómeno nuevo. Sin embargo, es realmente llamativo la gran entrada de voces anglosajonas en español: se diría que el inglés se